



Departamento de
RISARALDA

Gobernación de Risaralda

Risaralda avanza en la promoción de la libertad religiosa y de cultos

Inicio

▶ Risaralda avanza en la promoción de la libertad religiosa y de cultos



Risaralda avanza en la promoción de la libertad religiosa y de cultos

El Comité se encuentra posicionado como uno de los cuatro mejores comités a nivel nacional en la implementación y formulación de políticas públicas en esta materia.

Pereira, 20 de marzo 2024. Se llevó a cabo el primer Comité Departamental de Libertad Religiosa y de Cultos, liderado por la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Gobernanza, el cual tiene el propósito de presentar el plan de acción 2024. En esta reunión se destacó la inclusión de importantes iniciativas que marcarán el rumbo en materia de libertad religiosa y de cultos en la región.

El plan de acción 2024 incluye la formulación de la política pública de libertad religiosa y de cultos, así como la creación del comité interinstitucional de diálogo social, participativo y con valores. Este comité brindará asistencia técnica a los 14 municipios de Risaralda en la implementación de sus respectivos comités municipales.

“Tenemos mucha fe en que este cuatrienio que inicio en el mes de enero con el gobernador Juan Diego Patiño Ochoa, quien ha dado todas las garantías necesarias para fortalecer este comité departamental de libertad religiosa y sacar el máximo provecho. Creo que es el momento de entrar en el plano de la ejecución de muchos de los proyectos que tengamos para fortalecer este comité”, explicó el secretario de Gobierno, Israel Londoño.

Durante la sesión, se informó que ya se tienen tres proyectos listos para ser radicados ante el Ministerio del Interior, como parte del banco de iniciativas interreligiosas de Risaralda. Estos proyectos tienen como objetivo dinamizar el sector y fortalecer la protección de la libertad religiosa y de cultos en la región.

Por su parte, John Jairo Acosta, enlace de libertad religiosa y de cultos del departamento, manifestó que se trabaja de la mano con la secretaria de Salud en la implementación de la política pública de salud mental del departamento, en el que el sector religioso tiene voz y voto y participa con la prevención y la mitigación del flagelo de la salud mental.

“El sector religioso activo con toda la problemática social que se genera en el departamento, y según el decreto 437 somos

actores y constructores de tejido social, y también trabajamos en la paz la reconciliación y todo lo que tiene que ver con el tejido social del departamento”, concluyó Acosta.

Este primer encuentro representa un paso significativo hacia la promoción de la diversidad religiosa y el respeto a las diferentes creencias en Risaralda, reafirmando el compromiso de la administración departamental con la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Número de visitas a esta página 124
Fecha de publicación 20/03/2024
Última modificación 21/03/2024

Secciones GOV.CO

[Trámites y servicios](#)
[Tu opinión cuenta](#)
[Sobre nosotros](#)

Contáctanos

Dirección:
Calle 19 No 13-17
Código Postal 660004

Lineas Locales: (57) (606)
3398300

Línea Transparencia:
01 8000 916 078



Hablemos en línea



contactenos@risaralda.g



notificaciones.judiciales@

Este correo está destinado
EXCLUSIVAMENTE PARA
NOTIFICACIONES
JUDICIALES Y/O TRÁMITES
JUDICIALES



Síguenos



@Facebook



@Twitter



@Youtube

[Políticas de privacidad](#) [Política de Tratamiento de Datos Personales](#)
[Ingreso al sistema](#)



GOV.CO

Powered by NEXURA